



MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA PARA SU INCLUSIÓN EN EL ORDEN DEL DÍA DEL PRÓXIMO PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE CABEZA DEL BUEY, PARA SU DEBATE Y APROBACIÓN, **para instar al Gobierno de España a emprender medidas de reducción de precios de matrícula universitaria y de facilitación de acceso a las becas por parte de los estudiantes**

De acuerdo con lo previsto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, el Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Cabeza del Buey desea someter a la consideración del Pleno la siguiente Moción:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La situación económica por la que atraviesa nuestro país ha llevado a cientos de miles de familias, y a miles de jóvenes en particular, a atravesar estrecheces económicas para afrontar los pagos más comunes de su vida cotidiana y, entre ellos, el del pago de las matrículas universitarias.

Garantizar el acceso en equidad a la enseñanza universitaria no sólo supone el desarrollo de una política pública de respuesta a un mandato constitucional, sino que sienta los cimientos de una formación adecuada para toda una generación y, por ende, generar una solidez en el futuro del país.

Ya en el presente curso 2012-2013, el endurecimiento de los requisitos para la obtención de beca, a través del Real Decreto 1000/2012, de 29 de junio, ha dejado a 35.000 jóvenes sin ser beneficiarios, cientos de ellos en nuestra Comunidad Autónoma, y ha conllevado un recorte de 110 millones de euros en el sistema público de becas.



El Grupo Municipal Socialista ha conocido el borrador de Real Decreto sobre becas que el Gobierno de España pretende aprobar en el mes de agosto, aprovechando la impunidad de la época estival, donde se pretenden endurecer los requisitos para ser beneficiario. Frente a esta irresponsabilidad del Gobierno de España, nuestro Municipio no puede permanecer ajeno, y es preciso un pronunciamiento claro que exija al Gobierno de España que respete el derecho de los jóvenes (miles de ellos en nuestra Comunidad) a acceder o a permanecer en la Universidad sin verse excluidos de la misma por falta de recursos económicos.

Por todo ello, el Grupo Municipal Socialista presenta la siguiente:

MOCION

El Pleno del Ayuntamiento de Cabeza del Buey insta al Gobierno de España a:

1. Aprobar, mediante Real Decreto-Ley, una congelación de tasas universitarias a los importes fijados para el curso 2011-2012, mediante la correspondiente supresión de las limitaciones de la capacidad de la Conferencia General de Política Universitaria para establecer los límites de los precios públicos de las matrículas.
2. Iniciar un proceso de diálogo, en el seno de la Conferencia General de Política Universitaria, para implantar medidas de aplazamiento y fraccionamiento del pago de matrículas universitarias por parte del alumnado.
3. Restituir los requisitos establecidos para la obtención de becas por el Real Decreto 1721/2007 por el que se establece el régimen de las becas y ayudas al estudio a los previos a la aprobación del Real Decreto 100/2012, de 29 de junio.



4. Realizar una convocatoria extraordinaria de ayudas al estudio destinada a la cobertura total o parcial de los precios públicos de matrícula para aquellos estudiantes que, por su situación económica personal o familiar, no puedan afrontar el pago de los mismos.
5. Establecer una prórroga en el periodo de carencia de los Préstamos Renta Universidad para aquellos beneficiarios que se encuentran en una situación económica que impida su devolución.

En Cabeza del Buey, a 25 de Junio dos mil trece,

p/ GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

Ayuntamiento de Cabeza del Buey.